

CONSTANCIA

SITUACIÓN DEL PRECIO DEL CAFÉ EN COLOMBIA

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026

El café continúa siendo una actividad fundamental para el campo colombiano: cerca de **540.000 familias** dependen de esta actividad, con especial relevancia en departamentos como **Huila, Caldas, Antioquia, Tolima y Nariño**. Sin embargo, tras los niveles históricamente altos alcanzados durante 2025, el panorama cambió de manera drástica.

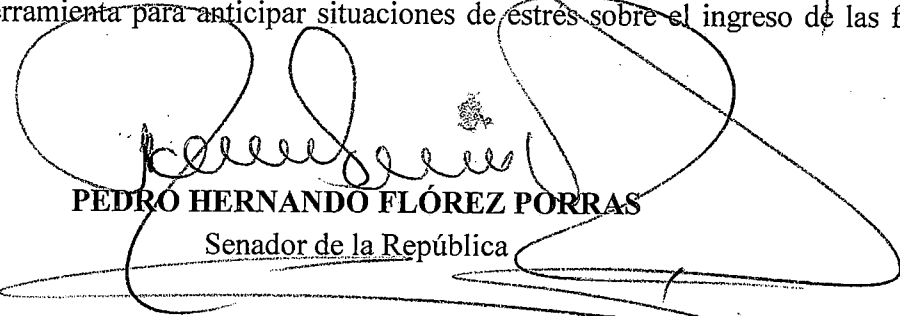
Al 11 de septiembre de 2026, la TRM se ubicó en **\$3.084 por dólar**, frente a **\$3.901,29** al cierre de septiembre de 2025, lo que representa una disminución cercana al **20,8 %**. Al mismo tiempo, el contrato C de Nueva York se ubicó en **285,70 centavos de dólar por libra**. Esta doble reducción resulta especialmente preocupante, pues el ingreso del caficultor colombiano.

El efecto sobre el productor es contundente: una carga de **125 kilogramos** de café pergamino seco, que se pagó a **\$3.095.000** el 22 de agosto de 2025, se cotizaba en apenas **\$2.005.000** al 11 de septiembre de 2026, una reducción cercana al **35 %**. Esto ocurre, además, en un contexto en el que los costos de producción —mano de obra, fertilizantes, insumos y transporte— continúan presionando fuertemente los márgenes del productor.

No se trata solamente de una variación en el precio de un producto. Cuando cae el ingreso cafetero, se afecta la capacidad de consumo de miles de familias rurales y, con ella, el comercio y la actividad económica de numerosos municipios cafeteros. También se reduce el valor de las exportaciones y el ingreso de divisas del sector agropecuario. A esto se suman problemas estructurales como el cambio climático, la menor producción registrada entre mayo de 2025 y abril de 2026, el envejecimiento de la población caficultora, el relevo generacional y la dependencia de muchos pequeños productores de un único cultivo comercial.

Por estas razones, considero necesario que el Congreso de la República mantenga un seguimiento permanente a la situación del ingreso cafetero y a la capacidad institucional para responder ante períodos prolongados de precios bajos. Es urgente revisar la suficiencia de los mecanismos de estabilización y garantía de compra, fortalecer el acceso a coberturas de precio y cambiarias para pequeños productores, impulsar la transición hacia cafés especiales y de origen, acelerar la renovación de cafetales y fortalecer la adaptación frente al cambio climático.

De igual manera, resulta pertinente evaluar medidas de crédito y alivio financiero para los productores en períodos de bajos precios, revisar el comportamiento de los costos de fertilizantes e insumos agrícolas y promover actividades complementarias que reduzcan la dependencia exclusiva del café. El seguimiento periódico de la TRM, el precio internacional y el precio interno debe convertirse en una herramienta para anticipar situaciones de estrés sobre el ingreso de las familias cafeteras.


PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS

Senador de la República


15.10.2026